

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022028/2019

Córdoba,

24 MAY 2019

VISTO

La nota presentada por el Profesor Alberto Luis Fernández en la que solicita licencia con goce de haberes del 20.05.19 al 07.06.19; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para concurrir a una instancia académica a realizarse en la Loyola Marymount University de Los Angeles California EEUU.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Fernández revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Comisionar al Profesor Dr. Alberto Luis Fernandez (Legajo 35591) para que el período del 20.05.19 al 07.06.19 quien concorra a una instancia académica a realizarse en la Loyola Marymount University de Los Angeles California EEUU y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

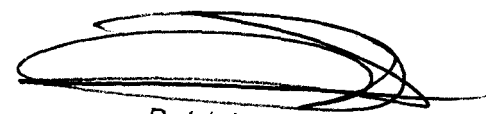
Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

744



Dra. PAULA INUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología